

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca
Servicio Departamental de Salud
- Referencia:** Informe de Supervisión sobre el Monitoreo y Supervisión realizado por el Gobierno Autónomo Departamental Chuquisaca a través del Servicio Departamental de Salud (SEDES) a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID-19.
- Informe:** EH/GP23/Y21 G1
- Objetivo:** El trabajo de Supervisión tiene como objetivo emitir pronunciamiento sobre el Monitoreo y Supervisión realizado a Nivel Departamental por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, a través del SEDES, a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para de Vacunación contra el Coronavirus COVID-19.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión constituyó toda la información y documentación obtenida, relacionada con las acciones de monitoreo y supervisión realizadas por el Servicio Departamental de Salud Chuquisaca en el marco del Plan para la vacunación contra el Coronavirus COVID 19.
- Período:** La Supervisión abarcó el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2021.
- Resultados:** Como resultado de la Supervisión, se identificaron lo siguiente:

2.1.1.1 Monitoreo parcial del proceso de vacunación COVID-19

- a) **Falta de evidencia de la ejecución de monitoreo**, aspecto que ocasiona desinformación sobre el cumplimiento de metas, lo que no permite reorientar, mantener las estrategias y/o reprogramar la vacunación.
- b) **Falta de acciones correctivas por parte del PAI por desvíos detectados en el monitoreo de información del proceso de vacunación COVID-19**, lo cual ocasiona inconsistencia entre la información documental y la información registrada en el sistema RNVe, y distorsión de la información sobre el proceso de vacunación COVID-19, registrada en el Sistema de Registro Nominal Electrónico (RNVe), misma que no permite contar con información íntegra en tiempo real sobre el proceso de vacunación, y se constituya en base de datos útil para futuras vacunaciones.
- c) **Falta de monitoreo sobre la cantidad de población objetivo de la primera fase de vacunación COVID-19**, lo que ocasiona que no se cuente con información actualizada de la población objetivo y, por tanto, de la población

meta sin vacunar, no es posible reorientar las estrategias de manera correcta y oportuna, en caso de corresponder.

- d) **Incumplimiento de estrategia de vacunación y aplicación de vacunas COVID-19 a personas que no estaban consideradas en la población objetivo de la primera fase**, aspecto que ocasionó que no se pueda identificar el cumplimiento de metas y en caso necesario, de acuerdo a los resultados, reorientar la estrategia y reprogramar la vacunación de la población meta para Chuquisaca, establecida por el ente competente que es el Ministerio de Salud y Deportes, aún no vacunada y así disminuir la incidencia de mortalidad de la población priorizada para la primera fase lo que fue en desmedro de la población objetivo.

2.1.2.1 Falta de supervisión al proceso de vacunación COVID-19, lo cual genera que no se identifiquen las falencias y/o inconvenientes existentes y, por consiguiente, no sean subsanados y/o atendidos oportunamente. Como las que expone a continuación:

- a) **Falta de control en la cadena de frío en la redes de salud y puestos de vacunación**; lo cual podría ocasionar una inadecuada conservación de las vacunas COVID-19, con efectos adversos en la salud de las personas que acuden a los puestos de vacunación o falta de efectividad de la vacuna.
- b) **Falta de equipos de refrigeración en el PAI para el almacenamiento de vacunas a ser conservadas a -70°C**, aspecto que podría ocasionar la dilución de responsabilidad sobre la conservación de la cadena de frío que recae en personal del PAI y no así de personal que pertenece a otra repartición del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca.
- c) **Falta de medidas de bioseguridad y distanciamiento social en puestos de vacunación**, lo cual podría haber contribuido a propagar el virus que provoca la enfermedad del coronavirus COVID-19 en los puestos de vacunación.

2.1.3.1. Falta de formalización de procedimientos para la ejecución de monitoreo y supervisión en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID-19, aspecto que podría ocasionar que los lineamientos establecidos por el nivel central, en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID-19, no sean cumplidos por el nivel departamental, en el ámbito de sus competencias y se diluya la responsabilidad de llevar a cabo el monitoreo y supervisión, que permita contar con información confiable a objeto de que sirvan como base para evaluar el proceso de vacunación, respecto a la cobertura por tipo de población, distribución de coberturas y coberturas de vacunación por grupo de riesgo.

----- o -----